



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001196-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a retirar el plan de reestructuración de la Atención Primaria en el medio rural y garantizar de una vez por todas la consulta médica y de enfermería presencial en todos los consultorios y centros de salud de la red de Atención Primaria de Castilla y León, como mínimo con la frecuencia establecida por ley, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 278, de 6 de septiembre de 2021.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001196, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a retirar el plan de reestructuración de la Atención Primaria en el medio rural y garantizar de una vez por todas la consulta médica y de enfermería presencial en todos los consultorios y centros de salud de la red de Atención Primaria de Castilla y León, como mínimo con la frecuencia establecida por ley, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 278, de 6 de septiembre de 2021, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a retirar el plan de reestructuración de la atención primaria en el medio rural y garantizar de una vez por todas la consulta médica y de enfermería presencial en todos los consultorios y centros de salud de la red de atención primaria de Castilla y León, como mínimo con la frecuencia establecida por ley".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez